

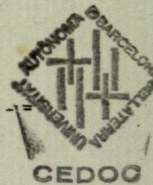
NOTICIAS del FAIS VASCO

durante el estado de excepción

BOLETIN INFORMATIVO N° 2

31 de Mayo de 1.975

ANTE EL INMINENTE CONSEJO MILITAR CONTRA GARMENDIA Y OTAEGUI:
DECLARACION DE LOS COMPAÑEROS DE GARMENDIA,
PRESOS POLITICOS EN EL HOSPITAL PENITENCIARIO DE CARABANCHEL.



"A través de la prensa, los presos políticos internos en el hospital general penitenciario de Carabanchel (Madrid), hemos tenido conocimiento de la petición fiscal de dos penas de muerte, la una para José Antonio Artola, hasta hoy interno en este hospital, y la otra para Angel Otaegui, interno en el penal de Burgos, en proceso militar que se sigue contra ellos.

Conocemos perfectamente el grave estado en que quedó Garmendia después de que una bala le atravesase los dos lóbulos parietales del cerebro. Llegó a este hospital en estado comatoso, incluso según testimonios de los funcionarios y personal clínico que le atendió. Después de unas semanas salió del coma, pero quedaron gravemente disminuidas sus facultades, tanto físicas como mentales. No puede establecer la coordinación de sus movimientos y no sostiene una conversación seguida, quedándose callado con la vista fija en el interlocutor.

Durante el estado de coma y en este estado lamentable que aún dura, han sido obtenidas las declaraciones que la guardia civil, la Brigada Político Social y los jueces militares presentan como suyas. Hoy se lo han llevado de este hospital, donde sin ser sometido a ningún tratamiento de recuperación, podía, por lo menos, tener un mínimo de atenciones asistenciales.

Afirmamos que no estuvo ni está en condiciones de hacer declaraciones con valor jurídico ni de asistir con responsabilidad ante un consejo de guerra. Creemos que las inculpaciones al otro procesado (Otaegui), basadas en supuestas declaraciones de Garmendia, por la misma razón, tampoco tienen valor jurídico.

Por todos estos puntos, hacemos pública nuestra más enérgica protesta y nuestra decidida voluntad de emprender UNA HUELGA DE HAMBRE EN OPPOSICION A LA CELEBRACION DE DICHO CONSEJO DE GUERRA. Esta huelga comenzará en el día en que sepamos la fecha del comienzo del mismo. E invitamos, por un lado a todos los presos políticos del Estado Español y, por otro, a los diferentes pueblos de este mismo Estado, a sumarse a nuestro gesto de condena en la medida y modo que crean conveniente".

28 de mayo de 1975.

BAQUIO: UNA JOVEN DETENIDA COMO REHEN POR LA GUARDIA CIVIL.

La semana pasada la guardia civil de Munguía detuvo a una joven "andereño" (profesora de vascuence) del pueblo de Baquio (Vizcaya). Esta joven pertenecía a un grupo de personas muy allegadas al sacerdote José María Madariaga, de cuarentaún años, a quien, a parecer, se inten-

UN "NUEVO PROCESO DE BURGOS" CONTRA MILITANTES DE ETA: PETICION FISCAL DE DOS PENAS DE MUERTE

JOSE ANTONIO GARMEDIA ARTOLA, de 24 años, natural de Abalzuqueta (Guipuzcoa), y que actualmente se encuentra detenido en el Hospital Penitenciario de Carabanchel (Madrid); ANGEL OTAEGUI ECHEVARRIA, natural de Azpoitia (Guipuzcoa), actualmente en la prisión de Burgos; corren peligro de ser condenados a muerte por un Tribunal Militar, que puede reunirse en cualquier momento.

Los dos jóvenes militantes pertenecen a la organización vasca ETA.

Jose Antonio Garmedia, fue detenido en San Sebastián el día 28 de agosto de 1974, tras haberle disparado la policía y haberle alcanzado, uno de los disparos, atravesándole la cabeza. La bala entró por el lóbulo parietal derecho y salió por el izquierdo, provocándole una pérdida de masa encefálica.

Ingresado en un centro sanitario de San Sebastián, fuertemente custodiado por la policía, se le realizó una intervención quirúrgica. Estuvo prácticamente dos meses sin recuperar el conocimiento, en situación de extrema gravedad. Posteriormente fue trasladado al Hospital Penitenciario de Carabanchel, de Madrid. A consecuencia de todo esto Garmedia presenta trastornos físicos y mentales. Permaneció durante cuatro meses en plena y total incomunicación. Ni siquiera pudo ver a su abogado. Y en estas condiciones se vió sometido a interrogatorios constantes. Consecuencia de tales interrogatorios, en tan inhumanas condiciones, se produjo la detención de Angel Otaegui, motivada porque Garmedia había estado en su casa. Fue detenido el 7 de noviembre de 1974.

En las conclusiones provisionales del fiscal jurídico-militar, se los acusa de haber participado en la muerte del cabo primero de la Guardia Civil y Jefe del Servicio de Información del Valle de Irola (Guipuzcoa), y conocido torturador, Gregorio Posadas. A Garmedia como uno de los presuntos autores (hay acusación contra otros dos militantes de ETA, pero se encuentran en el exilio) y a Otaegui como colaborador, por haber dado cobijo en su casa a Garmedia.

En dichas conclusiones, se solicita la pena de muerte para los dos, así como otras penas de menor cuantía.

LA VISTA DEL PROCESO PUEDE DARSE EN CUALQUIER MOMENTO

El día 23 de mayo, el señor Juan María Bandrés, abogado guipuzcoano que llevaba ambos casos, fue conducido al Juzgado Militar. Allí se le hizo entrega del sumario de ambos para poder calificar y presentar las pruebas. Se le ha dado cinco días de plazo, por cada defendido, para preparar y presentar la defensa y las pruebas.

Por tanto, una vez pasado dicho plazo, el Tribunal Militar podrá reunirse en cualquier momento para celebrar el Consejo de Guerra y dictar sentencia.

Hay que tener presente que una vez dictada sentencia u hecha ésta firme, en las 24 horas siguientes, si se da la pena de muerte, se ejecuta.

Dada la situación por la que atraviesa el País Vasco, así como la crisis política por la que atraviesa el Gobierno español, se piensa que esto trata de dar un castigo ejemplar tanto a ETA como a sus colaboradores y al mismo Pueblo Vasco, por lo que en medios vascos se cree que el Consejo de Guerra se celebrará de forma rápida e inesperada y así mismo se teme que una o las dos penas de muerte que se solicitan sea ejecutadas.

ETA HA LANZADO UN LLAMAMIENTO PARA SALVAR A SUS MILITANTES

Eta ha lanzado un llamamiento a la Opinión Pública, el día 24 de mayo, en el que se dice lo siguiente:

"En un plazo de un mes, a contar desde el día 23 del mes en curso, dos militantes vascos, J.S. Garmedia y A. Otaegui, pertenecientes a la organización ETA, serán juzgados por un Tribunal Militar...

Estos militantes son acusados de haber participado en la ejecución del torturador y miembro del Servicio de Información de la Guardia Civil, Gregorio Posadas...

El fiscal militar pide para ambos la pena de muerte...

Dada la situación que reina en Euskadi actualmente y la confusión existente en el seno del gobierno español, pensamos que nuestros compañeros corren peligro de seguir la misma suerte que Puig Antich..."

EL CONSUL BEILH Y EL ENBAJADOR ALEMÁN PROTESTAN
POR EL ATENTADO DE LA POLICIA CONTRA UNA SUEDITA ALEMANA.

El cónsul alemán en San Sebastián señor Beilh, que fue secuestrado por la ETA en 1970, ha protestado ante el gobernador civil de Guipúzcoa por el ametrallamiento de un coche con matrícula alemana en uno de los controles a la entrada de San Sebastián. Como informábamos ayer, los disparos alcanzaron a la señora Mara Felicitas Leckelt que se encuentra hospitalizada en grave estado en la Cruz Roja donostierra.

Por la misma causa, el embajador alemán en Madrid, señor Von Silienfeld, ha elevado una protesta verbal ante el ministerio de asuntos exteriores.

Según impresiones recogidas por corresponsales alemanes de prensa, este hecho ha causado honda impresión en su país y se teme que pueda influir negativamente en la afluencia turística de visitantes alemanes.

- ha fallecido Mara Felicitas Leckelt.

LLAMAMIENTO A LOS INTELLECTUALES Y ARTISTAS DESDE MADRID.

Un grupo de intelectuales y artistas reunidos en Madrid han hecho un llamamiento dirigido a todos sus compañeros del Estado Español como respuesta a la gravísima situación por la que atraviesa el País Vasco con motivo de la declaración del Estado de Excepción. Este es el texto del comunicado:

"Un ejército de ocupación policial masacra el país vasco. Nos llegan noticias de torturas, apaleamientos, incluso asesinatos. Un inmediato consejo de guerra pretende condenar a muerte a José Antonio Garmendia Artola y a Angel Otaegui Echeverría. Al tiempo, el Gobierno de Madrid impone una férrea cortina de silencio sobre tan trágicos acontecimientos. Se aísla a Euzkadi para que el terror pase más desapercibido. Aparentemente, en el resto del país, la vida se desarrolla en normalidad.

Y aquí entra igualmente nuestro compromiso, que no puede ser de silencio. Permanecer mudos ante tan graves acontecimientos sería unacobardía histórica, una negación del mínimo papel que un intelectual ha de jugar en una sociedad represiva: de intervenir con su denuncia para tratar de cortar la ley del terror impuesta por la violencia reaccionaria. Muchas gentes del pueblo, que viven en una explotación capitalista y sin acceso a los bienes culturales creados, disfrutados por la inteligencia al servicio de la burguesía, esperan una definición, una toma de postura frente a esta situación.

Es preciso, es necesario que, quienes no dejan de ser privilegiados en el actual presente histórico, se alcen contra esta campaña intimidatoria y brutal desencadenada en el país vasco. No puede un intelectual, que aspira a ser considerado y definido como tal, aún en una sociedad como la nacional franquista, sumergirse en la náusea de su pasividad o en la impotencia de su mero compromiso de café o tertulia. Ha de actuar. Ha de defibrarse. Ha de gritar en público. Ha de hacer ver a quienes usurpan el poder legítimo del pueblo que, si se actúa dictatorialmente, él está en contra de esa dictadura, él se define y se define en los hechos, contra esa dictadura terrorista. Si no, y de esto no cabe duda por muy escaso valor que para él tengan esas palabras, la historia le juzgará. Y será su propia historia, su propio pueblo, quien le exija responsabilidades, pues nadie tiene las manos limpias cuando la cloaca vomita mierda y suciedad a su alrededor. Como en Asturias 63. Como en el Proceso de Burgos. Con más fuerza, vigor y unidad aún, es previsto intervenir públicamente, impedir los crímenes que se anuncian y cortar el terror dictado sobre Euzkadi".

Madrid, 30 mayo 1975.

taba detener. La guardia civil le ha hecho saber que "estará detenida mientras no diga el lugar donde se encuentra el sacerdote Madariaga". Hace unos días ha sido trasladada al cuartel de la guardia civil de Bermeo. Ayer por la mañana se encontraba aún detenida en este lugar.

En los primeros días del estado de excepción la casa de este sacerdote, así como la del párroco, fueron registradas por fuerzas de la guardia civil. José María Madariaga había cumplido anteriormente condena de tres años en la cárcel "concordataria" de Zamora.

NUEVOS ATENTADOS EN VIZCAYA.

Ondárroa. Ayer, día 30 de mayo, de madrugada, ha hecho explosión una bomba en un comercio de electrodomésticos de Ondárroa. Este establecimiento, que fue abierto hace un año, pertenecía a Iñaki Arriola, sobrino del Dr. Arriola, co ocido traumatólogo de San Sebastián. Las pérdidas producidas por esta explosión se han evaluado en unos seis millones. Iñaki Arriola es uno de los responsables de la ikastola -escuela donde la enseñanza se imparte en vascuence- de Ondarroa. Este Arriola no tiene nada que ver con la familia de Luis Arriola, asesinado en la madrugada del día 24 en el cuartel de la guardia civil de Ondárroa.

Guernica. Ayer mismo, a las ocho de la mañana, se produjo otra explosión en un establecimiento de quicallería de Guernica, propiedad del Sr. Arana Martija. Aunque no ha habido desgracias personales, los daños ocasionados se calculan en medio millón de pesetas. Precisamente en este establecimiento trabajaba anteriormente Luis Amiano, párroco de Ajanguiz, que se encuentra detenido en el cuartel de la guardia civil de Guernica. El sr. Arana Martija estuvo detenido hace varios años por presunta colaboración con ETA.

IDENTIFICADOS ALGUNOS AUTORES DE LOS ULTIMOS ATENTADOS EN VIZCAYA.

Testigos presenciales de los últimos atentados cometidos en Vizcaya aseguran que sus autores han utilizado un mini color blanco y en R-12 amarillo. 2.507 H, que se ha podido saber que estaba matriculado a nombre de la Dirección General de Seguridad, Puerta del Sol, 1, Madrid. Un grupo de quienes han realizado tales atentados está encuadrado en Comandos de la Guardia de Franco, bajo las órdenes del subjefe provincial del movimiento Alfonso G. Caño. Uno de los comandos está dirigido por Matías Meléndez, que vive en la calle Ramiro Ledesma, 8, 5ª izda. de Sestao (Vizcaya), cuyo teléfono es el 260983. Otro de los comandos está dirigido por José Contreras, propietario de un establecimiento de lanas y mercería de Sestao.

EL PARROCO DE CANALA, EN LIBERTAD.

Jesús Arrien, párroco de Canala (Vizcaya), ha sido puesto en libertad en la tarde del día 28 de mayo. Había sido detenido por la guardia civil el día 27 y trasladado al cuartel de Guernica.

LIGERA MEJORIA DE EUSTASIO ERKICIA.

Puestos al habla en la mañana de ayer con uno de los médicos que atienden a Eustasio Erkicia en el hospital de Basurto (Bilbao), ha comunicado que "dentro del estado de suma gravedad en que se encuentra, ha acusado una ligera mejoría e, incluso, parece que hay más esperanzas de que pueda sobrevivir".